

Patronato Deportivo Municipal			
	Negociado/Unidad tramitadora PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. ADMINISTRACION		
	Procedimiento Subvenciones		
	Código de verificación de documentos  4Q3D2W4F6D083K3M1496		
	10919I008	10919S001	Referencia interna E/CS

Asunto

Resolución aprobando suscripción de convenio para abono de subvención nominativa

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

Visto que en el presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio 2025 figura una aplicación destinada al Club Automóvil Siero para la organización de la 43ª Subida a Muncó por importe de 3442,50 € en la aplicación 341.00.489.01.

Resultando que se ha elaborado borrador de convenio entre las partes con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6, en relación con el 7.2, de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, y de las competencias que me han sido delegadas por Resolución de Presidencia de fecha 30 de junio de 2023, publicada en el BOPA nº 134, de 13 de julio de 2023,

DECRETO

Aprobar la suscripción de convenio de colaboración entre el Club Automóvil Siero y el Patronato Deportivo Municipal de Siero en los términos del borrador incorporado al expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3442,50 €) consignada a favor del referido beneficiario en la aplicación 341.00.489.01 del presupuesto del organismo para el ejercicio en curso, autorizando y disponiendo el gasto, para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Certifico